



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"**



08

*"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La  
Commemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"*

**INFORME TECNICO N° 020 -2024-UNASAM-DGA-DASA/UP  
LIC. JULIA RUTH. SALGADO QUIÑONES  
Director General de Administración de la UNASAM**



**Presente.-**

**Asunto: INFORME SOBRE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO**

**Referencia: a) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2023-CSUNASAM**

**FECHA: Huaraz, 21 de junio del 2024**

Tenemos el honor de dirigirnos a su digno despacho para expresarle nuestro cordial saludos y a la vez en atención al Formato N° 04-26-2024 de fecha 29/04/2024, en el cual se resuelve la designación del comité de selección del procedimiento de la referencia a) para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DE LA UNASAM, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

**1.- BASE LEGAL**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con D.S. N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificada con Decreto Supremo N° 250-2020-EF
- Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal del 2024.
- Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.

**2.- ANTECEDENTES**

2.1.-La Dirección General de Administración con Formato N° 02-26-2024 de fecha 08/05/2024, resuelve aprobar el expediente de contratación, de la Adjudicación Simplificada N° 029-2023-CSUNASAM, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DE LA UNASAM, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

2.2.-Mediante el Formato N° 04-26-2024 de fecha 29/04/2024, en el cual se resuelve la designación del comité de selección del procedimiento de la referencia a) para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DE LA UNASAM, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

Nombre	Miembros Titulares	Dependencia
Econ. JORGE ANTONIO AREVALO ALBERTO	Presidente	Representante del área usuaria con conocimiento en el objeto de la convocatoria
Ing. CARLOS EDUARDO TRIVEÑOS ROSALES	1º Miembro	Representante del área usuaria con conocimiento en el objeto de la convocatoria
Econ. CONAN KEOMA HUANE LEON	2º Miembro	OEC – Órgano Encargado de las Contrataciones



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"



07

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La  
Commemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

2.3.-Se registraron 12 participantes en la Adjudicación Simplificada N° 029-2023-CSUNASAM, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DE LA UNASAM, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10320407210	BERROSPI ROSALES EDGAR PERCY	2024-06-01 22:58:45.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2024-05-31 22:30:09.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10435848813	CARRANZA ARAUJO JORGE LUIS	2024-06-14 17:45:36.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20553239681	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C. - KTL GROUP S.A.C.	2024-05-29 23:38:37.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-03 15:29:04.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2024-05-29 12:41:44.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	2024-05-31 17:10:00.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20602054447	SERVICIOS GENERALES Y EJECUCIONES CIVILES E.I.R.L.	2024-06-17 15:40:13.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20604558345	Q'ORA S.R.L.	2024-05-29 22:47:18.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20606270080	KILLATARI E.I.R.L.	2024-05-29 22:47:08.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20608153081	ANDERSON & FABRIZIO S.A.C.	2024-05-30 21:18:30.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20611153202	TOPTec CAMILA E.I.R.L.	2024-05-29 11:19:21.0	Válido

### 3.-ANALISIS

#### PARTICIPANTES QUE INGRESARON SUS OFERTAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Forma de presentación
1	20602054447	CONSORCIO TINGUA UNASAM	18/06/2024 19:29:41.	Electrónico

3.1.- Que de acuerdo el cuadro de admisión de ofertas el postor CONSORCIO TINGUA UNASAM, no cumple con el anexo 04, Como puede advertirse, el marco normativo de contratación pública permite la posibilidad de subsanar errores u omisiones en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado, en ese sentido, la información presentada por el postor **NO ES SUBSANABLE**, por lo que el comité de selección por unanimidad acuerda, **NO ADMITIR** la propuesta del **CONSORCIO TINGUA UNASAM**.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"



06

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La  
Commemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

3.2.-El comité de selección, en atención al Artículo al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

3.3.-Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al funcionario que aprobó el expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

3.4.-El comité de selección acuerda por unanimidad derivar el presente informe a la Dirección General de Administración-DGA, funcionario que aprobó el expediente de contratación para su conocimiento y derivarlo al área usuaria, el mismo que deberá determinar si continua con la convocatoria para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DE LA UNASAM, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

**4.-CONCLUSION**

4.1-Por las razones expuestas en líneas arriba en la presente informe, se determina por unanimidad Declarar DESIERTO La Adjudicación Simplificada N° 029-2023-CSUNASAM, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DE LA UNASAM, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, por lo que no existió ninguna oferta válida, en el presente proceso de selección.

Asimismo, el área usuaria deberá evaluar y/o reformular su requerimiento si su necesidad persiste en atención a los principios de las contrataciones.

Atentamente,

  
-----  
**Econ. JORGE ANTONIO AREVALO ALBERTO**  
Presidente Titular del Comité de Selección

  
-----  
**Ing. CARLOS EDUARDO TRIVEÑOS ROSALES**  
1° Miembro Titular del Comité

-----  
**Econ. CONAN KEOMA HUANE LEON**  
2° Miembro Titular del Comité

Cc.  
Archivo